COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 014 DE 2026			
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA		
CONTRATISTA	INVERSIONES INTEGRALES COMERCIALES S.A.S INVERCOM SAS	**NIT**	900749804-5
REPRESENTANTE LEGAL	CELINA PÉREZ	**C.C.**	68,288,665
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($38.433.000)		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026".		
PLAZO	15 días calendario	**FECHA DE INICIO:**	

La Contraloría Departamental de Arauca, representada legalmente por **LEONARDO ALFREDO CUADROS CISNEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.594.863 expedida en Arauca, quien actúa en calidad de Contralor Departamental de Arauca, cargo para el cual fue elegido por la Asamblea Departamental de Arauca, según acta de elección correspondiente, y del cual tomó posesión mediante Acta No. 052 del veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con domicilio en la Carrera 22 No. 18-32 de la ciudad de Arauca, se permite comunicar a **INVERSIONES INTEGRALES COMERCIALES S.A.S INVERCOM SAS**, identificada con NIT 900749804-5, representada legalmente por CELINA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 68,288,665, que la oferta presentada satisface los requerimientos técnicos y económicos exigidos por la Contraloría Departamental de Arauca y, por lo tanto, se ACEPTA de manera expresa e incondicional su oferta por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($38.433.000), dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-014-2026-CDA, al ser la oferta con menor precio y por cumplir su oferta con los requisitos establecidos en la Invitación Pública, realizada en los términos y condiciones de especificaciones técnicas.

En consideración le solicito dar cumplimiento al objeto del presente contrato en los siguientes términos de los estudios previos y la invitación pública:

ESPECIFICACIONES ESENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. **OBJETO:**
   ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026".

2. **TIPO DE CONTRATO:**

Compraventa

3. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** para el cumplimiento del objeto contractual deberán suministrarse los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.1	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas	UND	300	$ 21.000,00	$ 6.300.000,00	14111507
1.2	Notas Adhesivas Banderitas tipo flecha por 1 paquete de 100 unidades, 45 X 12mm, colores neón: amarillo, verde o rosado	UND	12	$ 5.000,00	$ 60.000,00	14111530
1.3	Lápiz para dibujo, mina negra Mongol N° 2 y dureza HB, Caja por 12 unidades	UND	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00	44121706
1.4	Bolígrafo desechable semigel retráctil, tinta color negro, en plástico, presentación por 12 und, retráctil.	UND	12	$ 20.000,00	$ 240.000,00	44121701
1.5	Resaltador desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta redonda, elaborada en felpa acrílica, para realizar 1 trazo, diferentes colores neón: amarillo, verde o rosado, (Resaltador grueso)	UND	8	$ 4.000,00	$ 32.000,00	44121716
1.6	Resaltador desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta redonda, elaborada en felpa acrílica, para realizar 1 trazo, diferentes colores neón: amarillo, verde o rosado, (Resaltador delgado)	UND	10	$ 4.000,00	$ 40.000,00	44121716
1.7	Borrador para lápiz, tipo nata, tamaño grande, por 1 und	UND	12	$ 1.000,00	$ 12.000,00	60121535
1.8	Carpeta de 4 aletas, conservación ultra-20 calibre 0.40 mm, tamaño oficio, para archivo de documentos	UND	360	$ 7.000,00	$ 2.520.000,00	44122003
1.9	Carpeta tipo legajadora 2 tapas, tamaño oficio conservación ultra-20 calibre 0.40 mm, para almacenar hasta 250 hojas, por 1 und, forma de cierre gancho legajador, para legajar documentos	UND	140	$ 5.000,00	$ 700.000,00	44122003
1.10	Libro de actas escritura a mano, tapa forrada en tela sintética, de 21,5 x 33 cm, con 100 hojas, con folio / Libro radicador de 100 hojas, 200 folios.	UND	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00	14111813
1.11	Libro de actas escritura a mano, tapa forrada en tela sintética, de 21,5 x 33 cm, con 200 hojas, con folio / Libro radicador de 200 hojas, 400 folios.	UND	1	$ 23.000,00	$23.000,00	14111813
1.12	Gancho tipo clip jumbo, cuerpo de acero con recubrimiento de zinc electrolítico, 50 mm, sujeta de 2 a 30 hojas de 75 gramos aproximadamente, caja x 100 unidades.	UND	6	$ 8.000,00	$ 48.000,00	44122104
1.13	Gancho tipo clip mariposa, cuerpo de acero con recubrimiento de zinc electrolítico, 32 - 41 mm, sujeta de 11 a 50 hojas de 75 gramos aproximadamente, caja x 50 unidades.	UND	6	$ 8.000,00	$ 48.000,00	44122104
1.14	Cajas tipo archivo x200 material lamina cartón Kraft pulpa reciclada al 80% calibre 620, lamina de carton plegada, troquelada y pegada gestión de archivo, embalar y empacar objetos, dimensiones: L26XA21XH40. diseño cierre frontal tipo maletín	UND	50	$ 13.000,00	$ 650.000,00	44111515
1.15	MORRAL PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL HASTA 17" PULGADAS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, MARCA AMPLIAMENTE RECONOCIDA Y RESPALDADA EN EL MERCADO Características - Compartimiento interior acolchado en espuma PE forrado en malla tipo panal para dispositivos de hasta 17" pulgadas. - Fabricada en Nylon Balístico 1680D ultra resistente de alta calidad impermeable, lo que	UND	3	$ 250.000,00	$750.000,00	53121603

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
	le otorga una durabilidad excelente. - 6 bolsillos de distintos tamaños para poder guardar todo lo necesario. 3 principales frontales con cierre, 2 laterales elasticados y 1 de ellos en la parte posterior para que sea el bolsillo más seguro al tener el cierre contra la espalda. - Bolsillo trasero con cierre de la mochila para proteger artículos de valor, como el teléfono, el pasaporte, la cartera para resguardar de posibles robos al momento de viajar o caminar. - Bolsillo para botella - Tarjetero en la parte frontal de la correa del lado izquierdo para poder tenerla a mano y de forma segura. - Ranuras dedicadas para tarjetas de visita, lápices, un reproductor MP3, un smartphone y USB - Integra un puerto USB 3.0 que permite carga rápida. - Doble cierre en la parte frontal para mayor seguridad - Tela respirable, Ultra firme y semi-acolchada, perfecta para todo momento, tanto para uso diario, ir a estudiar, ir a trabajar, fines deportivos o de recreación. - Cómoda de cargar gracias a sus hebillas en el pecho y cintura, ayudan a distribuir el peso de la mochila en más puntos del cuerpo. - Sistema de gestión de las correas fabricadas en polipropileno. - Capacidad de la mochila: 20 litros - Medidas: 45 x 32 x 15 cm - Peso: 850 gr					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.16	PINZA PONCHADORA PARA TERMINACIÓN RAPIDA DE RED, 2 EN 1, PARA INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO COMPATIBLE CON CONECTORES KEYSTONE DE PLACA DE COLOR DE 90° Y 180°, (CAT6A/CAT6/CAT5E) Características - Diseño con interruptor de ángulo de 90°/180°: un interruptor incorporado permite cambiar rápidamente entre las 2 orientaciones del conector Keystone con una sola herramienta. - Instalación y corte en una sola acción: instala y corta los cuatro pares trenzados 8 cables simultáneamente, reduciendo la variabilidad de la terminación. - Funcionamiento con una sola mano: su diseño ergonómico permite un uso cómodo con una sola mano, lo que facilita su uso en instalaciones de gran volumen. - Cabezal ajustable para trabajo en espacios reducidos y cerca de paredes. - Menor riesgo de daños: la estructura de terminación estable ayuda a minimizar los daños del conector Keystone o del cable Ethernet, reduciendo el riesgo de retrabajo. - Abrazadera de calidad: aleación de acero al carbono materia prima + ABS - Material del mango: material PVC - Cuchilla: hoja de cuchilla reemplazable fabricada en acero SK5 compatible con múltiples tipos de conector Keystone. - Compatible con conectores Keystone de placa de color – Diseñado para Conectores Keystone de placa de color, incluidos: UTP 90° Punch Down Keystone Jack, UTP 180° Punch Down Keystone Jack (CAT6A/CAT6/CAT5E) - Totalmente personalizable: la herramienta de ponchado para conectores Keystone debe contar con un cabezal de troquel con profundidad de asiento y corte ajustable que sea fácilmente operable con la rueda de ajuste, lo cual permite un control y precisión absoluto. - Peso del artículo: 0.42 kilogramos - Dimensiones del producto: Largo: 29.99 cm x Ancho: 11.98 cm - 1 año de garantía limitada	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	27113203

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.17	PONCHADORA DE IMPACTO Y PERFORACIÓN ESTÁNDAR 110/88/66 UTP/STP, HERRAMIENTA DE TERMINACIÓN CON CUCHILLA, FUERZA DE IMPACTO AJUSTABLE PARA INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CONECTORES TIPO KEYSTONE Y PATCH PANEL, (CAT6A/CAT6/CAT5E/CAT5) Características - Perilla para ajustar intensidad de impacto (2 niveles Bajo = LO / Alto = HI) - Liberador de navaja - Compartimento para almacenar la navaja - Cuchilla reemplazable fabricada en acero SK5 compatible con múltiples tipos de conector Keystone - Gancho para retirar cualquier cable de la terminal - Aditamento espátula para remover el bloque de terminales de la base de metal - Para utilizarse con cables UTP, STP, FTP y telefónicos - Incluye navajas para insertar/cortar cable en conectores tipo 66, 88 y 110 - Diseño ergonómico que reduce la fatiga durante su uso prolongado - Material de fabricación ABS + Acero - Peso: 196,9 g - Dimensiones: 3 cm x 12 cm x 29 cm - 1 año de garantía limitada	UND	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00	27113203
1.18	MEMORIA USB ULTRA DUAL USB 3.2 GEN 1, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 64 GB (PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN FUNCIONARIOS) Características - Capacidad: 64 GB - Interface: USB 3.2 (Gen 1), compatible con USB 2.0 - Velocidad de lectura: hasta 150 MB/s - Velocidad de escritura: 20 MB/s - Interfaz: Conector USB Tipo-C y USB Tipo-A - Compatibilidad con tecnología OTG - Diseño giratorio para proteger los conectores y añadir durabilidad, orificio para llavero que permite transportarlo cómodamente. Es compatible con smartphones, tablets y otros dispositivos con USB Tipo-C - Dimensiones: Ancho: 2.0 cm, Profundidad: 0,94 cm, Altura: 3,81 cm - Peso 9,1 gr - Compatibilidad con PC y computadora Mac; Windows Vista®, Windows® 7, Windows 8, Windows 10, Mac OS X v10.6 o posterior - Respaldado por una garantía de hardware limitada mínima de 1 año	UND	11	$ 130.000,00	$ 1.430.000,.00	43202010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.19	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DÍGITOS Características - Alimentación: Dual (Energía solar y batería) - Pantalla: Cristal líquido extragrande, marcadores de coma cada 3 dígitos - Cantidad de dígitos: 12 dígitos - Memoria: 2 memorias independientes, selector de redondeo, selector decimal, porcentaje ordinario - Funciones: Cálculo básico, total general (GT), porcentaje % regular, raíz cuadrada, contador de artículos - Ajustes del formato de visualización: Selector de decimales (4/2/1/0/ADD_2), Selector de redondeo (F・CUT・UP・5/4） - Teclas plásticas resistentes - Color: Negro - Tamaño (Pr. × An. × Al.): 207.5 × 159 × 34.3 mm - Peso: 245 gr	UND	8	$ 120.000,00	$ 960.000,00	44101809
1.20	PROTECTOR ELECTRÓNICO DE VOLTAJE PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU Características - Versión INVERTER: Diseñado especialmente para aires acondicionados Inverter, mini-split monofásicos y equipos de refrigeración de tecnología electrónica, incorpora un ciclo de espera que permite la ecualización de las presiones del sistema antes de reconectar el equipo. - Diseño enchufable el cual permite una instalación rápida y sencilla, sin necesidad de modificar ni intervenir el equipo. - Protección contra voltaje alto y voltaje bajo, apagones y bajones bruscos de tensión, sobretensiones y picos transitorios, variaciones en el suministro eléctrico, ciclos cortos de encendido y apagado, reconexión automática - Capacidad de Carga: 3300 VA/W, optimizado para equipos de mayor exigencia de hasta 2 HP o 24.000 BTU. - Voltaje Nominal: 220 VAC operando a 60 Hz. - Amperaje: 15 A. - Capacidad de Disipación: 525 Joules de protección contra transientes de voltaje. - Ciclo de Seguridad: Tiempo de espera calibrado en 3 minutos para garantizar un arranque seguro del compresor tras cortes eléctricos. - Conectividad: Toma de salida formato Nema 5-15P. - Aplicación: Alta eficiencia en la protección de aires acondicionados (A/A) y sistemas de refrigeración de mediana capacidad. - Luces indicadoras: Muestra el estado de tensión con indicadores LED claros para normal voltaje, ciclo de retraso, sobre tensión y baja tensión. - 1 año de garantía limitada	UND	10	$ 240.000,00	$ 2.400.000,00	39121634

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.21	LIMPIADOR MULTIUSOS EN ESPUMA PARA EQUIPOS DE COMPUTO Características - Fórmula en espuma de baja humedad controlada - Propiedades antiestáticas para reducir acumulación de polvo - Agente tensioactivo natural para penetración rápida. - Secado rápido sin dejar residuos - Compatible con superficies plásticas, metálicas y pintadas - Aplicación uniforme que evita goteos - No abrasivo, seguro para periféricos y equipos electrónicos - Uso en oficinas, hogar y mantenimiento técnico - Uso recomendado para PC, teclados, monitores, escritorios - Capacidad: Aprox. 400-500 ml	UND	6	$ 40.000,00	$ 240.000,00	44102912
1.22	MOUSE ERGONÓMICO INALÁMBRICO MULTIDISPOSITIVO VERTICAL RECARGABLE Características - Sensor Óptico: DPI ajustable (800 / 1200 / 1600 / 2400) - Diseño ergonómico: Si (Ángulo vertical de 57° que mejora la postura de la muñeca) - Opciones de Conectividad: Tecnología inalámbrica RF 2.4 GHz y Bluetooth - Alcance inalámbrico Max de Operación: 10 metros - Pilas Baterías que Requiere: Batería Recargable Litio (Cable USB incluido) - Número de Botones: 6 Botones - Rueda de desplazamiento: Sí - Tipo de Mouse: Laser - Plug and Play: Si Es Plug and Play - Receptor USB incluido y almacenable - Compatibilidad USB: 1.1, 2.0, 3.0 - Ahorro de energía - Clic silencioso - Botón de encendido/apagado - Indicadores: DPI, batería baja, carga - Color: Negro - Sistema Operativo Compatible: Mac Os, Windows - Qué incluye el producto: Mouse inalámbrico, Micro receptor USB, Cable de carga USB-C (USB-A a USB-C), Documentación del usuario - Dimensiones: 120 × 77 × 73 mm - Peso: 116 g - 1 año de garantía limitada	UND	11	$ 300.000,00	$ 3.300.000,00	43211708

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.23	COMBO DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO IDIOMA ESPAÑOL LATINOAMÉRICA DE ALTA CALIDAD, MARCA AMPLIAMENTE RECONOCIDA Y RESPALDADA EN EL MERCADO Características del Teclado avanzado - Teclado de tamaño completo con diseño tradicional y reposamanos integrado - Teclas silenciosas optimizadas para mayor precisión y menos ruido - Idioma: Distribución en Español Latinoamérica - Resistente a salpicaduras de hasta 60 ml - Estampado de teclas resistente al desgaste y a la abrasión - 3 posiciones de inclinación ajustable (natural, 4° y 8°) - Conexión inalámbrica avanzada de 2,4 GHz con receptor USB (10 m de alcance) - Conmutador de encendido/apagado - Baterías de larga duración: Hasta 36 meses con 2 pilas AA - Periférico con reposa muñeca - Diodo de bloqueo de mayúsculas - Indicador de carga de batería - Respaldado por una garantía mínima de 1 año Características del Mouse inalámbrico - Diseño ambidiestro con forma contorneada y recubrimiento de goma suave - Tecnología de sensor: Sensor óptico avanzado para seguimiento preciso y fluido - Resolución de sensor: 1000 Dpi - Número de botones: 3 botones y rueda de desplazamiento - Botón rueda (Sí/No): Sí - Ideal para uso diario con mano derecha o izquierda - Duración de batería: hasta 18 meses con 1 pila AA (incluida)	UND	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00	43211706
1.24	REPLICADOR DE PUERTOS HUB USB 3.0, 4 PUERTOS USB Características - Tasa de transferencia de datos estándar USB 3.0 de hasta 5 Gbps para transferencias rápidas. - Cuatro (4) puertos USB 3.0 de alta velocidad para conectar múltiples dispositivos. - Versiones de USB compatibles: USB 1.1, USB 2.0, USB 3.0. - Cable de 1 metro de longitud para mayor flexibilidad en la conexión. - Diseño ultrafino ideal para espacios de trabajo reducidos. - Luz de encendido que indica el estado de funcionamiento. - 1 año de garantía limitada	UND	11	$ 200.000,00	$ 2.200.000,00	43211603
1.25	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A MALETÍN, MEDIDAS: 38X27X12 FIJO, ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 0705 DE 2007, DEBE INCLUIR TODOS LOS	UND	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00	42171917

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
	ELEMENTOS BAJO LA NORMA Y REGLAMENTACIÓN: - 1 gasas limpias paquete x 20 unidades - 1 esparadrapo de tela rollo - 1 bajalenguas paquete por 20 unidades - 1 guantes de látex para examen caja por 100 unidades. - 1 venda elástica 2 x 5 yardas - 1 venda elástica 3 x 5 yardas - 1 venda elástica 4 x 5 yardas - 1 venda de algodón 3 x 5 yardas - 1 venda de algodón 3 x 5 yardas - 1 yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml - 2 solución salina 500 cc - 1 termómetro de cinta - 1 alcohol antiséptico frasco por 345 ml					
1.26	CAMILLA PLÁSTICA RÍGIDA DE EMERGENCIA CON INMOVILIZADOR CERVICAL - (COLOR NARANJA, ELABORADA EN POLIETILENO DE ALTO IMPACTO, DEBE INCLUIR: - Arnés araña reflectivo - Cuello ortopédico graduable adulto (4 posiciones) - Gancho (20 libras) para fijar la camilla, - Kit de férulas cartón plástico - Inmovilizador de cabeza tipo bloque) - Medidas aproximadas: 1.85m x 0.45m x 0.05m)	UND	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00	56121201
1.27	PUNTO ECOLÓGICO DE 22 LITROS CON ESTRUCTURA DE SOPORTE, 3 PUESTOS CON TABLERO INFORMATIVO DONDE INDICAN EN QUE CANECAS DEBEN REALIZAR LOS DESECHOS CON UN ANCHO DE 16 CM DE (3 PUESTOS), PAPELERAS DE VAIVÉN DE COLORES BLANCA, NEGRA Y VERDE Características - Medidas de estructura: Ancho: 93 cm x Alto: 80 cm x Profundidad: 25 cm - Medidas de canecas: Alto: 45cm x Ancho: 30 cm x Profundidad: 24 cm - Tablero informativo personalizado de 16 cm de ancho. - Estructura metálica reforzada con recubrimiento de pintura electrostática que garantiza una alta durabilidad en negro calibre 18. - Fácil armado sin tornillos. - Refuerzo de base graduable. - Tapa vaivén marcada con el tipo de residuo. - Canecas marcadas según tipo de residuo. - Capacidad de 22 litros cada una - Estructura en lamina calibre 18 pintada de color negro con pintura electrostática - Las papeleras deben estar marcadas con todo lo que tiene que desechar en cada una para su clasificación - 1 año de garantía	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00	47121702

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.28	Guante de látex natural, talla 8 pulgadas, sin ribete, calibre 16 mili pulgadas. / Guantes para limpieza (Par)	UND	8	$ 13.000,00	$ 104.000,00	46181504
1.29	Bolsa para basura 50x70 Cms, calibre 1 general, paquete x 10 Und / Bolsa para basura para cestas de baño	UND	20	$ 13.000,00	$ 260.000,00	47121701
1.30	Jabón lavaplatos liquido Axion / Salvo Limón Espuma Activa 1.2 litros	UND	24	$ 20.000,00	$ 480.000,00	47131810
1.31	Jabón de barra líquido para aseo general / 1.0 litros	UND	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00	47131603
1.32	Blanqueador en botella plástica, con volumen de 3800 cm3, con fragancia / Cloro.	UND	24	$ 22.000,00	$ 528.000,00	47131807
1.33	Ambientador general 400 ml en aerosol desinfectante	UND	24	$ 20.000,00	$ 480.000,00	47131812
1.34	Preparación limpiadora multiusos, presentación tipo líquida, envasada en bidón, de 2000 ml, con fragancia.	UND	24	$ 20.000,00	$ 480.000,00	47131801
1.35	Trapero fabricado en algodón de 500 Grs, con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de metal / cabo de metal de longitud 150 cm.	UND	10	$ 30.000,00	$ 300.000,00	47131618
1.36	Papel higiénico, de hoja triple, color blanco, longitud mínima de 24 metros por rollo, longitud total mínima de 576 metros por bulto, y mínimo 8 Cm de ancho / Papel higiénico blanco, familiar a 3 partes x bulto por 24 rollos, con empaque individual para cada rollo	UND	25	$ 80.000,00	$ 2.000.000,00	14111704
1.37	Toalla de papel desechable para secado de manos natural, hoja doble precortada, presentación en paquete x 150 unidades / Toallas blancas HD de manos, doblado tipo Z: Hoja de 21 x 24 Cm, hoja triple	UND	300	$ 20.000,00	$ 6.000.000,00	14111705
1.38	Café consumo nacional, molido sin descafeinar, en bolsa metalizada, x 500 g	UND	40	$ 30.000,00	$ 1.200.000,00	50201706
1.39	Azúcar refinada, granulada, en bolsa de papel, presentación x 5 gr / Bolsa grande x 200 sobres / 200 Tubipack x 5 gr cada uno	UND	20	$ 14.000,00	$ 280.000,00	50161509
1.40	Canela en astillas paquete x 20 Grs	UND	10	$ 5.000,00	$ 50.000,00	50171554
1.41	Toalla limpión de microfibra absorbente de 40x60cm, Gramaje 140 g/m2	UND	12	$ 8.000,00	$ 96.000,00	47131502
1.42	Escoba, con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 41 cm, con acople plástico roscado, con mango - cabo de madera, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas dura y material de la base en plástico.	UND	6	$ 17.000,00	$ 102.000,00	47131604
1.43	Jarra térmica en polipropileno, con capacidad de 1 lts, para bebidas, sin válvula, con 1 servicio / Termo de 1 litro / (Largo 14cm, Ancho 11,5cm, Alto 31cm, Capacidad 1L, Apertura: Tapa Rosca, Material Interior: Vidrio (Libre de asbesto), Material: Plástico.	UND	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00	52152008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1.44	ESCALERA DE TIJERA PLEGABLE, TIPO 2, 7 PELDAÑOS Y BANDEJA, CAPACIDAD DE CARGA 175 KG Características - Estructura de aluminio con doble refuerzo en los peldaños inferiores para mayor resistencia - Combinación de peso ligero, estabilidad y resistencia - Plataforma con ranuras para herramientas y bandeja retráctil que soporta hasta 5 kg - Separadores externos para mayor estabilidad - Peldaños antiderrapantes - Tacones plásticos antiderrapantes - Doble refuerzo en peldaños inferiores para mayor resistencia - Capacidad de carga: 175 kg - Peldaños: 7 - Altura: 2.4 m (8 ft) - Ancho del peldaño: 8.0 cm (3”) - Alcance máximo: 3.7 m (12 ft) - Apertura lateral: 1.38 m - Volumen: 0.16 m³ - Peso: 8.3 kg - Tipo: II - Certificación: Debe cumplir con la norma: ANSI-ASC A14.2	UND	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	30191501
VALOR TOTAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO					**$ 38.433.000,00**	

4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Identificación Del Contrato

El contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-014-2026-CDA corresponde a un contrato de compraventa, cuyo objeto es la "Adquisición de materiales y suministros de oficina, papelería, cafetería y elementos de aseo de la Contraloría Departamental de Arauca para la vigencia fiscal 2026".

De conformidad con el literal d) del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación, junto con la oferta aceptada, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado entre la Contraloría Departamental de Arauca y el contratista, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

El Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-014-2026-CDA y el contrato que de él se deriva se rigen por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en particular por la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020.

El procedimiento de selección se sujeta a las disposiciones de la Subsección 5 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificada por el Decreto 1860 de 2021, especialmente a los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, relativos a los estudios previos y al procedimiento de contratación de mínima cuantía, respectivamente.

Asimismo, serán aplicables las demás disposiciones que regulen la materia y las normas civiles y comerciales pertinentes, en los términos del artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Modalidad de selección

El Proceso No. SMC-014-2026-CDA se adelantó bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, dado que su presupuesto oficial no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Contraloría Departamental de Arauca, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En aplicación de esta modalidad, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública y sus adendas, la Entidad acepta la oferta de menor precio habilitada, conforme a los resultados consignados en el informe de evaluación y previo agotamiento de las etapas del procedimiento de selección.

5. VALOR DEL CONTRATO

TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($38.433.000)

6. FORMA DE PAGO

La Contraloría pagará al Contratista el 100% del valor que resulte de la ejecución del presente contrato en pesos colombianos, previa constancia y soportes de emisión y planillas de pago de aportes a seguridad

social, así como la entrada de Almacén y certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la emisión y a la presentación de la respectiva factura.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato, perfeccionado mediante la aceptación de la oferta presentada por el contratista, se llevará a cabo en el municipio de Arauca, y la entrega se efectuará en las instalaciones de la Contraloría Departamental de Arauca ubicada en la carrera 22 No. 18-32.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de El plazo previsto para la ejecución será de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación de los requisitos de ejecución (Presentación de garantía única por parte del contratista, aprobación de la misma, registro presupuestal) que se deriven.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista deberá responder jurídicamente, conforme al acatamiento de las normas legales y procedimientos establecidos para este fin, con el objeto contratado conforme a las especificaciones, necesidades y características técnicas exigidas en este proceso.

Además de las obligaciones previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables, el contratista deberá cumplir las siguientes:

a) Acatar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones aplicables a la ejecución del contrato.
b) Constituir y presentar las garantías exigidas en la Invitación Pública y sus adendas, cuando corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta, de acuerdo con las condiciones y el plazo establecidos en dichos documentos.
c) Entregar la totalidad de los bienes contratados en las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad, lugar y plazo establecidos en la Invitación Pública, sus adendas, la oferta aceptada y la presente comunicación de aceptación.
d) Garantizar la calidad de los bienes entregados y reemplazar, sin costo adicional para la Entidad, aquellos que presenten defectos o incumplan las especificaciones técnicas exigidas, previa verificación y requerimiento del supervisor debidamente sustentados. La reposición deberá efectuarse dentro del plazo previsto en los documentos del proceso.
e) Asumir los costos y gastos a su cargo necesarios para la adecuada ejecución del contrato, de conformidad con las condiciones del proceso y la oferta aceptada.
f) Presentar al supervisor los informes y soportes relacionados con la ejecución del contrato que le sean requeridos, incluidos los documentos necesarios para acreditar las entregas y tramitar los pagos conforme a las condiciones pactadas.
g) Atender oportunamente los requerimientos e instrucciones del supervisor relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dentro del alcance del contrato.
h) Informar oportunamente y por escrito al supervisor sobre cualquier circunstancia, obstáculo o dificultad que pueda afectar la entrega de los bienes o el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
i) Guardar reserva sobre la información de carácter confidencial o reservado a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones aplicables.
j) Participar en las reuniones de seguimiento que convoque el supervisor cuando sean necesarias para

verificar el avance y cumplimiento del contrato.
k) Suscribir las actas de las reuniones y de las entregas en las que intervenga, dejando constancia de las observaciones que correspondan.
l) Cumplir y acreditar, cuando corresponda, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.
m) Obrar con lealtad y buena fe durante las etapas contractual y poscontractual.
n) Informar oportunamente a la Contraloría Departamental de Arauca sobre las circunstancias previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato y adoptar las medidas a su cargo para prevenir o mitigar sus efectos.
o) Informar oportunamente cualquier situación que pueda configurar un conflicto de intereses relacionado con la ejecución del contrato y abstenerse de realizar actuaciones que comprometan la transparencia o integridad de la gestión contractual.
p) Mantener indemne a la Contraloría Departamental de Arauca frente a las reclamaciones judiciales o extrajudiciales de terceros por daños y perjuicios imputables al contratista, a su personal o a quienes actúen por su cuenta durante la ejecución del contrato.
q) Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y las expresamente previstas en la Invitación Pública, sus adendas, la oferta aceptada y la presente comunicación de aceptación.

OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas aplicables, la Contraloría Departamental de Arauca deberá:

a) Suministrar oportunamente la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
b) Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
c) Pagar el valor del contrato en la forma y dentro de los términos establecidos, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista y de los requisitos exigidos para cada pago.
d) Ejercer la supervisión del contrato a través del servidor designado, para verificar el cumplimiento de las obligaciones y la conformidad de los bienes entregados con las condiciones pactadas.
e) Recibir los bienes que cumplan las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas, dejando constancia de su recepción y de las observaciones que correspondan.

10. INDEMNIDAD

De conformidad con lo establecido en el Decreto 4828 de 2008, artículo 6º, **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que designe el contralor departamental, quien deberá llevar a cabo el seguimiento y control de la ejecución del contrato, dentro de los parámetros establecidos en la Ley y deberá cumplir las siguientes funciones y requerimientos:

a. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.
b. El supervisor del contrato será el responsable de vigilar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo de la contratista.
c. Elaborar la certificación de cumplimiento (recibo a satisfacción) con la respectiva constancia de haber verificado que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.
d. Formular al contratista las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato. Al respecto, todas las comunicaciones u órdenes deberán constar por escrito y harán parte de la carpeta contractual.
e. Sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir las normas que sobre este aspecto trata la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
f. Todas las comunicaciones u órdenes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.
g. El supervisor carece de facultades para modificar las condiciones contractuales, exonerar al contratista de sus obligaciones o impartir órdenes que impliquen variaciones en el plazo o valor del contrato.

12. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el estudio previo correspondiente en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de garantía de cumplimiento que se solicita cubrirá los siguientes amparos:

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

13. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

El Contratista acepta las condiciones contractuales contenidas en la Invitación Pública que para todos los efectos legales constituye el contrato celebrado, rigiéndose por el Estatuto General de Contratación, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1086 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias. En consecuencia, la Contraloría Departamental de Arauca no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten el equilibrio económico del contrato y que no hayan sido manifestadas por el mismo en tal plazo.

La ejecución del contrato estará sujeto al cumplimiento estricto y puntual de los requisitos legales y contractuales aplicables. Durante su ejecución, el contratista deberá cumplir íntegramente cada una de las especificaciones técnicas, características, cantidades, condiciones de calidad, usabilidad y demás obligaciones establecidas en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-014-2026-CDA, la oferta aceptada y los demás documentos que integran el contrato. La presente comunicación de aceptación, junto con la oferta aceptada y las demás actuaciones sujetas a publicidad, se publicará en la plataforma SECOP II, de conformidad con la normativa aplicable.

Arauca, 7 de octubre de 2026

LEONARDO ALFREDO CUADROS CISNEROS
Contralor Departamental de Arauca

	Nombres y apellidos	Cargo	Firmas
Revisó	Mirna Judith Blanco Quenza	Profesional Universitario GPRFJC	